



Departamento de Rentas
MRR/CRC/MGE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"sociedades de inversión"

SANTA CRUZ, Julio 30 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 123 de fecha 30 Julio del 2014, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 1580/

APRUEBESE Patente de "SOCIEDADES DE INVERSION", a nombre de **SOC. DE INVERSION EL RINCON LTDA.**, RUT: 79.972.020-5, con domicilio en Adriano Díaz N° 298, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría